DIEZ MARAVEDIS

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SESENTA Y OCHO.

Los s.dores presentes como particulares an de resti-
tuir se los al d.ho posito en caso de que no se restitu-
yan de lo que procediere de la d.ha nieve
porquanto la consignan para la d.ha restitucion
asi de los ochocientos reales que aora se libran
como de los diez mil reales que se libraron
en el d.ho ayuntam.to de quatro de Março
y nombran por comisario al s.r Don Fran.co Beraltis
y siruiendose para que a su tiempo haga que con
efecto se aga la d.ha restitucion al posito de
toda la d.ha cantidad =

Don diego Blas
de la torre

Clem[illegible]

Ante mi Juan de Arcos [illegible]